III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56 ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Corrección de errores del anuncio número 296, publicado el 13 de diciembre de 2023, en relación al expediente de modificación de crédito número 32/2023, mediante suplementos de crédito y crédito extraordinario financiados con bajas en otras aplicaciones.

Donde dice:

PARTIDAS CON ALTA DE GASTOS	IMPORTE
Capítulo 6. Inversiones reales	200.000,00
TOTAL ALTA DE GASTOS	**200.000,00**

Debe decir:

PARTIDAS CON ALTA DE GASTOS	IMPORTE
Capítulo 4. Transferencias corrientes	96.676,58
Capítulo 6. Inversiones reales	200.000,00
TOTAL ALTA DE GASTOS	**296.676,58**

Algete, a 15 de diciembre de 2023.—La concejala-delegada de Hacienda, María Julia Iglesias Paje.

(03/20.954/23)

BOCM-20231218-56